

PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PROSAN
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A
LAS PERSONAS, DRPAP, MSPAS



MINUTA
Asamblea CONAPLAM

Fecha: Miércoles 29 de abril, 2009
Hora: 8:30 – 12:30
Lugar: Salón PNI, DRPAP, MSPAS
Asunto: Asamblea CONAPLAM, Febrero 2009

La agenda del día se presentó y siguió de la siguiente forma.

1. Bienvenida

En nombre de la Licda. Gaby Rosas, Coordinadora PROSAN, Mimi de Maza dio la bienvenida y solicitó a los delegados/as que se presentaran, ya que en la reunión se encontraban los delegados de la SEPREM y el Hospital San Juan de Dios por primera vez.

2. Alimentación de lactantes y niños y niñas pequeñas en emergencias

La Dra. Vilma de Pop, Coordinadora IBFAN, Guatemala presentó la Guía Operativa para personal de mitigación de emergencias y administradores/as de programas, del Grupo Medular IFE. La Dra. Pop cuestionó si Guatemala se encuentra preparada en el tema de alimentación infantil en casos de emergencias.

3. Acciones locales para la alimentación infantil en emergencias

La Licda. Marisa Soberanis, en representación de CONRED presentó la forma en que trabaja la Coordinadora nacional para la reducción de desastres. Informó sobre el Plan Nacional de Emergencia y otras acciones que realiza. La CONRED enfoca sus acciones en la Carta Humanitaria elaborada por la OMS. Sin embargo, expresó que el tema de Alimentación infantil en emergencias es un tema nuevo que CONRED tiene interés de trabajar y que en este momento es ideal, ya que puede incluirse dentro del plan. Expresó el interés de trabajar con CONAPLAM/PROSAN para asistencia técnica en relación al tema, ya que ellos han estado coordinando con la SESAN aspectos de sistema de información sobre SAN y alerta temprana, sin embargo, no lo han hecho con el Ministerio de Salud y que sería valioso iniciar una alianza y coordinación para poder incluir el tema de Alimentación infantil con los lineamientos de la Guía Operativa. Se acordó que CONAPLAM/PROSAN será invitado a participar en la mesa de discusiones y de planeación.

4. Trabajo en grupos para discusión de la Guía Operativa para personal de mitigación de emergencias y administradores/as del programa



Se elaboraron cuatro Guías para el trabajo en grupos:

Guía para trabajo en grupo
Instrucciones para GRUPO 1 Después de leer detenidamente las páginas 6 y 7, respondan las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. Describa los Pasos prácticos para poner en práctica la Guía Operativa y en qué consiste cada uno de ellos.2. Anote en un papelógrafo las ideas principales para explicar a la audiencia.3. Comentarios del grupo en relación a la factibilidad de las actividades propuestas en los Pasos 1, 2 y 3.

Presentación Grupo 1:

Paso 1: Creación de una política sobre alimentación infantil en emergencias

- El tema de alimentación infantil en emergencias se incluirá en la Política nacional sobre la gestión integral de riesgo que se encuentra en formación.
- Guatemala ya cuenta con La Ley de comercialización de sucedáneos de la LM. Tendrá que socializarse para darla a conocer.

Paso 2: Capacitar al personal

- Orientación básica para personal involucrado en la alimentación adecuada de lactantes y niños/as pequeños en emergencias.
- Revisión de cursos de capacitación y materiales existentes.
- Elaborar una lista del material faltante.
- Adaptar y socializar un kit nacional de capacitación sobre alimentación infantil en emergencias.
- CONAPLAM/PROSAN como facilitadores en capacitación sobre lactancia materna y alimentación complementaria en emergencias.

Paso 3: Coordinación de operaciones

- PNR (CONRED): Revisión del Sector IV (Alimentación) para incorporar lactancia materna.

3.2 Coordinación para necesidades técnicas en emergencias: apoyo técnico y financiero

- La guía sugiere buscar el ente coordinador para valorar y abordar el tema de formación de capacidades y requerimientos de apoyo técnico. En el caso de Guatemala, las entidades encargadas del tema de emergencias es CONRED y el ente responsable de la alimentación del lactante y niño pequeño es CONAPLAM/PROSAN. El grupo comentó que es necesario hacer las coordinaciones pertinentes para buscar apoyo técnico y financiero.

Instrucciones para GRUPO 2 Después de leer detenidamente las páginas 8 y 9, respondan las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. Describa el Paso 4 para poner en práctica la Guía Operativa y en qué consiste el paso.2. Anote en un papelógrafo las ideas principales para explicar a la audiencia.4. Comentarios del grupo en relación a la factibilidad de las actividades propuestas en el Paso 4.

Presentación Grupo 2. Valorar y realizar monitoreos

- **Efectuar valoraciones rápidas**
 - Recolectar información esencial a través de equipos evaluadores con **Liderazgo Municipal**.
 - Grupos de representación: mujeres, lactantes y niños/as pequeños, mujeres embarazadas y niñez sola.
 - Prácticas de alimentación infantil: iniciación temprana de la LM y LM exclusiva.
 - Disponibilidad de SLM
 - Identificación de prácticas locales para alimentar a lactantes huérfanos antes de la emergencia.
- **Efectuar valoraciones adicionales, si son necesarias:**
 - Por métodos cualitativos: Ej. Si las madres están teniendo información adecuada y apoyo.
 - Por métodos cuantitativos: Ej. Si la población se está dividiendo en grupos etéreos, suficiencia nutricional de la ración alimentaria, la morbilidad y mortalidad de los lactantes.
- Mantener registros para análisis futuros y compartir experiencias y prácticas con otros países.

Instrucciones para GRUPO 3

Después de leer detenidamente las páginas 10 a la 13, respondan las siguientes preguntas:

1. Describa el Paso 5 para poner en práctica la Guía Operativa y en qué consiste el las intervenciones básicas y las intervenciones técnicas.
3. Anote en un papelógrafo las ideas principales para explicar a la audiencia.
4. Comentarios del grupo en relación a la factibilidad de las actividades propuestas en el Paso 5.

Presentación Grupo 3. Promover y apoyar la alimentación óptima de los lactantes y niños y niñas pequeñas con intervenciones multisectoriales integradas

¿Cómo?

5.1 Intervenciones básicas

- Garantizando que se satisfagan las necesidades nutricionales de:
 - **Suplementación con micronutrientes:** priorizando a mujeres embarazadas y dando de mamar y lactantes entre los 6 y 59 meses. En Guatemala esta suplementación con micronutrientes (hierro, ácido fólico y Vitamina A) es una Norma en emergencias y en tiempo normal.
 - **Alimentación complementaria:** alimentos complementarios para lactantes mayores de 6 meses y niños pequeños, 12-24 meses. En Guatemala se distribuye Vitacereal, un alimento complementario con una fórmula adecuada de macro y micronutrientes para los niños y niñas menores de 3 años en los municipios priorizados siempre y en emergencias.
 - El tratamiento de la desnutrición aguda se maneja a nivel de hospitales o centros de recuperación nutricional.

- En emergencias, debe considerarse el costo de la compra de alimentos infantiles comerciales con los alimentos locales de valor nutritivo similar y el **riesgo de debilitar las prácticas tradicionales de alimentación adecuadas. Por regla general, los alimentos infantiles comerciales relativamente onerosos, no tienen cabida en la mitigación de emergencias.**

5.2 Intervenciones técnicas

- Capacitar a los trabajadores de salud/nutrición/comunitarios en la promoción, protección y apoyo de la alimentación óptima para lactantes y niños pequeños para que actúen a la mayor brevedad cuando se presente una emergencia. Los temas de capacitación: reluctancia, nodriza, bancos de leche, fórmula infantil comercial y leches modificadas en el hogar.
- Los conocimientos y destrezas deben servir para apoyar a las madres y/o cuidadoras a mantener, reforzar o restablecer la LM.
- Incorporar otros temas como: salud reproductiva, atención del parto, Servicios de salud amigos de la LM, ISSALM, inmunizaciones, etc.
- Debe darse apoyo a las mujeres VIH positivas para que tomen una decisión informada sobre la alimentación de sus hijos/as. Para la mayoría de las mujeres en emergencias, la alimentación de reemplazo o la suspensión temprana de la LM es poco probable que sea una opción aceptable, factible, accesible, sostenible y segura (AFASS).

Instrucciones para GRUPO 4

Después de leer detenidamente las páginas 14 a la 18, respondan las siguientes preguntas:

1. Describa el Paso 6 para poner en práctica la Guía Operativa y en qué consiste las recomendaciones técnicas incluidas en el Paso 6.
2. Anote en un papelógrafo las ideas principales para explicar a la audiencia.
3. Comentarios del grupo en relación a la factibilidad de las actividades propuestas en el Paso 6.

Presentación Grupo 4. Minimizar riesgos de cualquier tipo de alimentación artificial.

6.1 Manejo de donaciones y suministros de sucedáneos de la leche materna, SLM

- **No solicitar donaciones.** En emergencias, la donación de SLM no se necesita y puede poner en riesgo las vidas de los lactantes.
- **No aceptar donaciones.** Cualquier donación de SLM, productos lácteos, biberones que no se haya podido detener, deberá ser recogida y almacenarse hasta que CONRED/CONAPLAM, PROSAN, MSPAS desarrollen un plan para su uso seguro o eventual destrucción.

6.2 Establecer e implementar criterios para el establecimiento de metas y uso

- Criterios para el uso temporal o de mayor plazo de la fórmula infantil comprenden:
 - la madre ausente o fallecida
 - la madre muy enferma
 - la madre en reluctancia hasta el momento que se reanude la producción
 - la madre VIH positiva que ha elegido no amamantar y que cumple con los criterios AFASS

- lactantes rechazados por su madre
 - lactantes alimentados artificialmente previo a la emergencia
 - víctimas de violación que no desean amamantar
- La distribución de fórmula infantil debe estar acompañada de:
 - educación a la madre
 - demostración y práctica sobre la **preparación segura**
 - dar seguimiento a la madre para asegurarse del uso correcto de los SLM
 - monitoreo periódico del peso del bebé al momento de la distribución

6.3 Control de adquisiciones

- Definición clara de necesidad de SLM:
 - Las agencias que consideren financiar el suministro de SLM y productos lácteos deben asegurarse de cumplir con la Guía Operativa y el Código internacional.
 - Igual importancia a la educación nutricional a la madre en estas situaciones.
- Someter a consideración las donaciones de SLM
 - Se recomienda la fórmula infantil genérica (sin marca) y comprada localmente.
 - Producción y empaque de los SLM de acuerdo al Codex Alimentarius y tener vigencia al menos de 6 meses.
 - Los SLM debe ser adecuado para el lactante. No son necesarias las leches de seguimiento o de crecimiento.
- Etiquetado de la SLM
 - Las etiquetas deben cumplir lo regulado por la Ley de comercialización de sucedáneos de la LM, LCSDLM.
 - Destacar la superioridad de la LM
 - No mostrar fotos de recién nacidos y niños pequeños
 - Los productos podrían necesitar ser etiquetados nuevamente antes de su distribución.
- Suficiente suministro de SLM
 - El abastecimiento de SLM debe ser adecuado y continuo durante el tiempo que lo necesiten los lactantes que lo requieren, hasta que se reanude la LM o hasta al menos 6 meses de edad.
- Deberá desalentarse el uso de biberones
 - Principalmente en entornos de emergencia, por el alto riesgo de contaminación y dificultad de limpieza.
 - Debe promoverse en uso del vaso.

6.4 Control y manejo de distribución de SLM

- La distribución deberá hacerse con discreción
 - Deberá realizarse de forma discreta y no como parte general de la ayuda alimentaria.
 - Los SML deberán ser utilizados y/o distribuidos por el MSPAS o CONRED de acuerdo con la LCSDLM.

- Las latas únicas (muestras) no se deben distribuir a las madres a menos que la lata forme parte de un suministro de SLM continuo garantizado.
- No debe existir la promoción de SLM en los puntos de distribución ni exhibición de productos de productos o artículos con logotipos de compañías fabricantes de lácteos.

4. Presentación de avances de Comités:

- Monitoreo de la Ley de Comercialización de Sucedáneos de la LM
- Fortalecimiento de las leyes que protegen a la madre trabajadora

Por acuerdo con la DIACO este punto de agenda no se abordó, ya que el trabajo en grupos tomó mucho tiempo y se decidió dejarlo para la siguiente asamblea del mes de mayo.

5. La calendarización de los comités se hará por medio de correo electrónico ya que dentro del MSPAS, están canceladas todas las reuniones y capacitaciones durante la primera quincena de mayo por la Alerta Naranja debido a la Influenza A H1N1.

Delegados presentes en la Asamblea:

1. Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, DIACO, MINECO
2. Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM
3. IBFAN, Guatemala
4. Salud de la Niñez, Ejes/DRPAP/MSPAS
5. Comité de LM, Hospital Roosevelt
6. Comité de LM, Hospital San Juan de Dios (2 personas)
7. Banco de Leche Humana, Hospital Roosevelt
8. Liga de la Leche Materna, LLLG
9. Oficina Nacional de la Mujer, ONAM
10. Programa de Salud Reproductiva, PSR, MSPAS
11. Facultad de Ciencias Médicas, USAC
12. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, CONRED (2 personas)
13. PROSAN, DRPAP, MSPAS